

CONVOCATORIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO 2.0 2022

Adenda No. 1

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, informa a las Juntas de Acción Comunal interesadas en presentar su proyecto en la convocatoria de “Obras con Saldo Pedagógico 2.0” que:

Con el fin de incentivar una mayor participación, se amplía el plazo para la presentación de propuestas y se modifican las fechas contenidas en el “Cronograma de la Convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico 2.0”, en los siguientes términos:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
INICIO	Radicación de propuestas	Del 16 de Agosto al 25 de Septiembre de 2022
	Fase de Factibilidad (evaluación de requisitos habilitantes).	Del 26 de Septiembre al 9 de Octubre de 2022
	Publicación de las propuestas que deben subsanar documentación.	10 de Octubre de 2022
	Recepción de documentos subsanables	Del 11 al 18 de Octubre de 2022
	Fase de Viabilidad (evaluación del comité técnico) y verificación del respaldo ciudadano.	Del 19 al 30 de Octubre de 2022
	Publicación de los resultados de la Convocatoria.	31 de Octubre de 2022
	Entrega de documentos para la suscripción de los convenios solidarios. (* Las Juntas de Acción Comunal deberán entregar a más tardar el 15 de noviembre la documentación completa para la suscripción de los Convenios Solidarios.	Del 1 al 15 de noviembre de 2022
	Elaboración de convenios solidarios	Del 1 al 30 de Noviembre de 2022
DURANTE	Ejecución y entrega de las OSP	Del 1 de Diciembre del 2022 al 31 de Marzo de 2023
DESPUÉS	Cierre de las OSP (liquidación de los convenios solidarios).	Hasta el 16 de Abril de 2023

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en la página web del IDPAC y será comunicada a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran interesadas en participar en la presente convocatoria a través del micrositio de la convocatoria: <https://www.participacionbogota.gov.co/chikana-obras-con-saldo-pedagogico-2>



IDPAC



En caso de presentar inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitarla a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56 o al correo electrónico:

obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los tres (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Elaboró: Michael Medina Ulloa – Gerencia de Proyectos
Revisó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos
Aprobó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos